



Renovación

Año III

SEMANARIO POPULAR ILUSTRADO

Núm. 93

Director: JOSE GARCIA ATANCE

GUADALAJARA 19 DE ABRIL DE 1928

Administrador: PEDRO MARCHAMALO

Franqueo concertado

Correspondencia: Miguel Fluiter, 8, bajo

Teléfono 378

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Franqueo concertado

La misión de los Patronatos de Acción Social Agraria

La aspiración del actual Gobierno de convertir en pequeños propietarios al mayor número posible de «esforzados cultivadores de la tierra» no podría realizarse sin el auxilio desinteresado de la acción ciudadana. Para implantar esa reforma social, se impone previamente la reforma orgánica y administrativa de los servicios de colonización y de pósitos; pero esta reforma no podrían llevarla a cabo la Junta Central de Acción Social Agraria y la Dirección General de Acción Social y Emigración con la economía necesaria sin la colaboración de organismos de carácter social y local que, asumiendo funciones delegadas, fiscalicen y gobiernen los citados servicios e informen acerca de los problemas que deben estudiarse y acometerse en el orden social agrario. De ahí que por Real Decreto de 7 de enero de 1927 se acuerda crear en las capitales de provincia los «Patronatos Provinciales de Acción Social Agraria», que han de actuar como auxiliares de la Junta Central y de la Dirección General del Ramo.

Muy amplio es el cuadro de actividades que se ofrece a los Patronatos Provinciales de Acción Social Agraria. A ellos corresponde: fomentar y propagar el conocimiento de los beneficios de la acción colonizadora en sus diferentes modalidades, el crédito agrícola realizado por medio de los pósitos y las leyes sociales, recogiendo las aspiraciones de la provincia para elevarlas a la Dirección General; proponer los nombramientos de los Patronatos locales; fomentar la creación de nuevos pósitos y el incremento de los existentes; informar las instancias de préstamos entre pósitos, las de moratorias extraordinarias y los proyectos de adquisición, parcelación, reparto y colonización de terrenos, oyendo antes a los Patronatos locales, así como los estatutos y reglamentos de las asociaciones que se constituyen con fines colonizadores; proponer la organización de federaciones de pósitos dentro de la provincia; velar por el cumplimiento de las leyes agro-

sociales; propulsar la cultura de los dedicados al cultivo de la tierra y la riqueza agrícola de la provincia y las industrias derivadas; fomentar la vida de relación, procurando se formen mutualidades, sindicatos, cooperativas y demás asociaciones de carácter agrícola; contribuir al acceso del bracero a la propiedad de la tierra que cultiva, etc.

En general, el campo de acción de los Patronatos de Acción Social Agraria es el mismo que el de la Dirección y la Junta Central correspondientes y abarca el estudio de muchos problemas: el censo de la población dedicada al trabajo agrícola, la duración de la jornada, los días de trabajo y su retribución, los contratos de trabajo, el paro forzoso y la escasez de la mano de obra, las huelgas y sus causas, la alimentación y la vivienda del obrero agrícola, la emigración e inmigración, la instrucción del obrero, los arrendamientos y otras formas de explotación de la tierra en colonia, el régimen de propiedad de la tierra para su mejor utilización, tanto en las zonas susceptibles de regadío como en las que tienen la propiedad excesivamente dividida o en los medios incultos o deficientemente cultivados; las formas de acceso del trabajador a la propiedad de la tierra para multiplicar el número de pequeños propietarios; la vida cooperativa y corporativa; el fomento agropecuario e industrias derivadas.

En particular, es misión de los Patronatos Provinciales de Acción Social Agraria establecer la necesaria relación con las Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas rurales y demás instituciones que se ocupen de asuntos agrarios.

Con los Patronatos provinciales y bajo su inmediata inspección, han de colaborar los Patronatos locales que se vayan creando en los municipios, desarrollando idéntica labor social en cuanto afecte a su respectiva demarcación. Y así como los Patronatos provinciales han de estar constituidos por las personas de más competencia social y agraria en la capital (el presidente de la Diputación, el comisario regio de Fomento, los jefes de los servicios agronómico, forestal, catastral y estadístico, el delegado de Hacienda, el inspector de Emigración,

el inspector de Trabajo, un representante de las Cámaras Agrícolas, un representante del sindicato agrícola más numeroso, un representante de la Asociación de Ganaderos del Reino, un representante del Monte de Piedad, un representante de los Pósitos, un ingeniero de Colonización, un propietario, un arrendatario y un obrero), así los Patronatos locales han de estar constituidos por las personas más competentes y solventes de cada municipio (el alcalde y sus tenientes, el juez, el párroco, el médico, el maestro, un propietario, un obrero y representantes de las entidades agrícolas o agropecuarias que pudieran existir). De modo que la creación de los Patronatos provinciales de Acción Social Agraria con sus ramificaciones locales, es en realidad la movilización jerárquica de toda la España culta y solvente para la redención de los cultivadores humildes.

Ya se han creado muchos Patronatos provinciales y pronto serán constituidos los demás; en Guadalajara quedó constituido el pasado domingo, día 15. España empieza a recoger los frutos de la ejemplar acción ciudadana que se desarrolla en torno a estas instituciones. Pero cuando pasen algunos años, acaso esta obra netamente española pueda servir de ejemplo a todos los países del mundo.

Es propósito del Gobierno conferir a estos organismos las más amplias facultades para intervenir en todas las cuestiones sociales que se refieren al campo. Actualmente tiene en estudio el Gobierno la manera de implantar la organización corporativa en la esfera de la agricultura. Probablemente, en torno a los Patronatos provinciales, se constituirán tres clases de Comités Paritarios: uno de obreros y patronos, otro de propietarios y arrendatarios y otro de agricultores e industriales agrarios respectivos. Los Patronatos de Acción Social Agraria serán así como los centros nerviosos, que recojan y transmitan al cerebro todas las impresiones de la periferia que abarca el trabajo agrícola, y merced a su influjo podrá avanzar con paso firme la España vertebrada.

ORBIS S. A. MAQUINAS DE ESCRIBIR

Representante: EMILIO COBOS



El «Speaker» se vá de viaje... y no crean los amigos oyentes que es a Taracena o Iriépal.

Hace unos días, y cuando más entretenido estaba en «confeccionar» unos versos dedicados al nuevo adoquinado de Guadalajara, me llamó el director de RENOVACION y me dijo con su seriedad pertinaz:

—Es preciso que dentro de unos días salga usted para Rusia. (Así me lo dijo, a secas, sin ofrecerme un vaso de agua para quitarme la impresión; y tengo por cierto, que presenté el país que voy a visitar, pues me quedé frío al oír la noticia).

...Y como en esta casa somos muy buenos chicos, y por lo tanto obedientes, di media vuelta sin hacer la menor objeción, es decir, un poco tímido pregunté:

—Y la T. S. H... ¿...Qué voy hacer de ella?...

—Seguirá V. comunicándose con sus «oyentes» y les contará las impresiones que vaya recibiendo por los diferentes países que vá a visitar: desde aquí se le «radiarán» las noticias más interesantes para que usted las comunique a los lectores de RENOVACION.—me contestó agarrándose a un pino que le han enviado desde Mazarete como recuerdo de la «Resinera».

A ustedes les chocará la sequedad de mi director, pues... no debe chocarles: a pesar de mis protestas sigue creyendo que lo dicho por un colega es cierto, es decir, que me he sentido boxeador y he propinado por ahí unos cuantos «capones»... ¡Con lo pacífico que soy!

Lo del viaje les extrañará más pero... (no se lo digan a nadie) voy en busca de las «niñas desaparecidas» que se cree están ahora en un pueblecillo de la Siberia llamado «Nadiesabenadadeestoff»... ¿Un poquito largo el nombre?... Pues es lo verídico.

EL SPEAKER.

- En el Hospital provincial -

La Sagrada Comunión a los enfermos

Fué en extremo conmovedor el solemnisimo acto de administrar la Sagrada Comunión a los enfermos del Hospital civil provincial, celebrado el pasado domingo a las nueve de la mañana.

Una selecta concurrencia presidida por los Excmos. Sres. Gobernador civil, Militar, Presidente de la Diputación y Alcalde, y de las que formaban parte distinguidísimas damas de la localidad, los diputados señores Rhodes, Berceuelo, Saenz, García Nieto y Bernal, el Depositario y Secretario de la Excm. Diputación con buen número de empleados, el Director del Instituto General y Técnico, el Juez municipal, el Coronel del Regimiento de Aerostación con multitud de Jefes y Oficiales en representación de las diferentes armas e Institutos del Ejército de esta capital y nutrida representación de las diferentes Asociaciones, Hermandades y Ordenes religiosas de la ciudad, en la que no faltó la prestigiosa de la Prensa, dieron realce y esplendor inusitados a la brillantísima procesión eucarística y a la solemnísimá misa que a toda orquesta se cantó después.

Fué administrada la Sagrada Comunión a los enfermos por el Reverendo Padre Superior de los Paules, asistido de los sacerdotes señores Sevilla

y Vázquez, amenizando el acto la Banda provincial dirigida por el culto profesor D. Román García, con la que alternó cantando escogidos motetes e himnos eucarísticos un nutrido coro de angelicales niñas.

Cubrió la carrera el brillante Cuerpo de Aerostación, rindiendo de hinojos con gran fervor los soldados armas al pasc de Jesús Sacramentado.

En resumen, una fiesta religiosa agradabilísima y edificante, que dejó en todos la más grata impresión no solo por su brillantez y fervorosa organización, sino por el sello de delicadeza y distinción que saben imprimir siempre a sus funciones las santas hermanitas de la Caridad, a las que felicitamos sinceramente y muy en especial a la Reverendísima Madre Superiora Sor Francisca Camús, verdadero angel tutelar del Benéfico Establecimiento, en cuyo salón principal fueron al final espléndidamente obsequiados con un delicado desayuno todos los invitados al acto, haciendo los honores a los concurrentes con las hermanas de la Caridad el prestigioso secretario contador del Hospital D. Teodoro García, a quien corresponde también gran parte del éxito de la fiesta.

DR. MOIX.

- CULTURAL -

Por R. O. de 1.º de marzo pasado se ha dispuesto que «todas las Diputaciones del reino, al igual que lo hace la de Sevilla, manifiesten a la Dirección general de Primera Enseñanza qué cantidades existen por resultas de las vacantes de los Escalafones provinciales (de aumento gradual de sueldo de los maestros) para aplicarlas a los premios de constancia y mérito que previene el Estatuto y en la forma que dispuso la R. O. de 6 de octubre de 1926 o en la que se disponga».

—Son muchos los amigos maestros que están luchando en las actuales oposiciones restringidas. A todos deseamos el mayor éxito, pues solo aplausos merece el que se esfuerza noblemente por mejorar su vida y su escuela.

—Hasta el día 30 del corriente pueden solicitar los maestros que deseen asistir al Cursillo de perfeccionamiento para escuelas de pósitos marítimos.

ANA MARÍA

Del libro «De mi Vergel».

Ojos que hablan de lances en una encrucejada, y tienen los negros tintes de la hora vespéral; si el Sol hiere tus ojos, brotan de tu mirada chispas como al herirlo, brotan del pedernal.

Obscura cabellera como un airón trenzada, rostro de virgen griega, boca como un panal; pura frente, de tintes de aurora sonrosada, y siempre a flor de labios, la miel de un madrigal.

Cuerpo armonioso, grácil, de líneas de escultura que un orfebre divino soñara en su locura; broche rojo, sangriento, de unos labios en flor.

Por tu rostro divino de belleza pagana, eres bella, tan bella, princesita o sultana, que al contemplarte, siento locura, ansia y dolor.

FERNANDO GUARDIOLA.

EN LA DIPUTACIÓN

Como en nuestro número anterior anunciábamos, tuvo lugar en la tarde del domingo 15 la constitución del Patronato provincial de Acción Social Agraria, acto que se verificó con caracteres de reunión magna de numerosos elementos agrarios de toda la provincia, representantes de muchos Municipios y bastante público sin personalidad definida.

Presidió el director general de Acción Social Agraria y Emigración, Ilmo. Sr. D. Luis Benjumea, y con él se sentaron en el estrado el gobernador civil, D. Luis M.ª Cabello Lapiedra; el presidente de la Diputación, D. Manuel García Atance; el subdirector de Acción Social Agraria,

señor Garrido; el alcalde, D. Fernando Palanca; el subdirector de Emigración, Sr. Galiay, y el ingeniero-jefe del Servicio Agronómico, D. José Arizcum.

También vinieron de Madrid para asistir al acto los señores Grau, ingeniero de la Junta de Colonización; García Pulles, ingeniero Agrónomo, secretario de la Dirección, y Pando, ingeniero de Montes, y Marqués de Casa Pacheco, vocales.

Abierta la sesión, el señor gobernador civil pronuncia breves palabras en las que saluda a los señores llegados de Madrid y explica el objeto de la reunión. El Sr. Garrido, con frases sencillas, expone cómo lo primordial es sentar los problemas agrícolas, para así poder buscar los medios para resolverlos, señalando como uno de los factores importantes en estas cuestiones la emigración, afortunadamente muy disminuida desde que el Gobierno actual, poniendo su mayor entusiasmo en resolver este asunto, ha conseguido un resultado práctico, que indudablemente podemos admitir como síntoma de progreso. También se impone la necesidad—dice—de aumentar el terreno de regadío, transformando en él tierras que ahora son de secano. Fija como elementos indispensables para el desarrollo de la Agricultura, tres: Tierra, Trabajo y Capital. Dice que el objeto principal de la labor que se está llevando a cabo por la Dirección en el aspecto que ha motivado la reunión, se puede resumir en lo siguiente: Hacer pequeños propietarios, con tierra y casa. Y para esto invita a todos a que se acerquen al Patronato, que les dará soluciones. Termina recordando cómo el Marqués de Estella apuntaba en un artículo de 1.º de año, que sería el año actual labor de Gobierno predilecta cuanto con la política agraria se relaciona.

El Sr. Arizcum, inopinadamente, como empieza diciendo, pues a ello le invita el director general, hace uso de la palabra, y sería falta en nosotros no consignar que su improvisado discurso fué escuchado con singular agrado por todos. Con ello nos demostró no sólo su competencia técnica, sino también el interés que pone en cuanto atañe a los problemas agrícolas, que señaló y demostró eran de carácter técnico y de índole social a la vez. Habló de los campos de experimentación ya creados en varios pueblos y a punto de establecerse en otros; de la importancia que tiene el cultivo del olivo y de las enseñanzas dadas para maestros podadores; de la plantación de vid americana y de que el problema capital estriba en la pugna constante entre el agricultor y el ganadero. Termina aludiendo a la importancia social de lo acaecido recientemente en Chiloeches y marca la transcendencia que tendrá para la provincia el Canal del Henares. Muchos y merecidos aplausos escuchó al finalizar su discurso el ingeniero-jefe de esta Sección Agronómica.

Al levantarse a hablar D. Luis Benjumea, es saludado con una calurosa ovación. Su conferencia, pues de tal debe calificarse su admirable disertación, mantuvo durante cerca de dos horas la atención del auditorio, y toda ella fué una precisa, acertada y completa exposición de la situación social agraria en España, de su estado antes del advenimiento al Poder del actual régimen de Gobierno, de lo que en esta materia se lleva hecho, de la índole y causas de estos problemas y de los medios para solucionarlos. Nos habló de la importancia grande de la Agricultura; de cómo el Gobierno concede atención grande a estas cuestiones: nos detalló la constitución y funcionamiento de la Dirección a su cargo, de carácter meramente social y sin sujeción a los vaivenes políticos que en lo futuro pudieran ocurrir; nos explicó minuciosamente qué son, cómo se desenvuelven y cuáles frutos vienen dando estos Patronatos que tienen un carácter de delegaciones informativas y también activas de la Dirección general de Acción Social Agraria y de Emigración

tanto en las capitales de provincia como en los pueblos locales.

La exposición terminante y clara que de estos asuntos se hace en nuestro editorial, nos aconseja no ser más extensos en esta reseña, ya que magistralmente allí se concretan todos los puntos que en su conferencia trató el Sr. Benjumea, espíritu incansable que dedica toda su actividad y sus desvelos todos a cuestión tan árdua, tan compleja, tan interesante y tan práctica para España, como lo es lo social-agrario.

El presidente de la Diputación recogió a continuación la esencia de lo dicho por los demás oradores en frases de gran elocuencia, más que por su mérito oratorio, grande, por tener el referente de su preocupación constante y su entusiástica actividad para todo cuanto, como esto de los Patronatos sociales-agrarios, puede redundar en beneficio de la provincia de Guadalajara.

Se constituye a continuación el Patronato en la forma siguiente:

Presidente, Diputación Provincial; comisario regio de Fomento, jefe del Servicio provincial Agronómico, jefe del Servicio Forestal, jefe del Catastro Rústica, jefe de Estadística, delegado de Hacienda, representante de las Cámaras Agrícolas D. Juan José Verda, representante del Sindicato agrícola de mayor número de socios de la provincia D. Hilario Yaven, representante de la Junta provincial de A. ganaderos D. Angel Martín Puebla, señor inspector provincial del Trabajo, representante de Los Pósitos D. José Garcés Olmedillas, propietario de fincas agrícolas que cultiva directamente Excmo. Sr. D. Joaquín de Montes Jovellar, arrendatario de fincas rústicas que cultiva por sí mismo D. Elías Hernández y obrero agrícola D. Juan Vázquez.

Ha terminado con gran brillantez el cursillo de maestros podadores organizado por la Junta Administrativa de los Servicios agrícolas oficiales.

Las enseñanzas prácticas han tenido lugar en los pueblos de Azuqueca y Cabanillas del Campo. Nos consta que había el deseo de extender los beneficios de estas eficaces enseñanzas a otros diversos pueblos de la provincia, pero no ha sido posible por este año.

Para el venidero año agrícola tiene el propósito dicha Junta Administrativa de ampliar estos cursillos, dada su gran utilidad.

—En la *Gaceta* del día 28 del pasado se dispone por R. O. la renovación total de los Vocales electivos de los Consejos Provinciales de Fomento.

El día 22 debe tener lugar dicha renovación para quedar constituidos el día 8 del mes venidero, en cuyo día se hará la propuesta de Comisario Regio Presidente.

—Se hallan bastante adelantados los trabajos de instalación de los campos de demostración y experimentación creados por la Junta Administrativa en Atienza, Molina, Sacedón y Brihuega y se ha iniciado la del Campo que se instalará en Sigüenza.

Suscripción para regalar al Excmo. Sr. Gobernador la placa del Mérito Civil

Suma anterior.....	1.440 ⁷⁵ ptas.
Recibido después de cerrada la suscripción:	
Don José Lozano, secretario de Valdeconcha.....	2 ⁰⁰ »
Un concejal, hijo de Guadalajara.	5 ⁰⁰ »
D. Pedro Cortés, de Zaorejas....	5 ⁰⁰ »
Colegio de Secretarios.....	5 ⁰⁰ »
Ayuntamiento de Mandayona....	5 ⁰⁰ »
D. León Castillo, secretario de Cerezo.....	2 ⁰⁰ »

D. José Castro.....	5 ⁰⁰ ptas.
Ayuntamiento de Henche.....	5 ⁰⁰ »
Secretario de id.....	2 ⁰⁰ »
D. Valentín Gómez, de Lebrancón.	4 ⁰⁰ »
» Ricardo Olmedo, de Fuentenavilla.....	3 ⁰⁰ »
D. Isidro Taberné.....	5 ⁰⁰ »
» Elías López Rodríguez.....	5 ⁰⁰ »
Sindicato Agrícola Católico de Albalate de Zorita.....	5 ⁰⁰ »
Ayuntamiento de Fuentelencina..	5 ⁰⁰ »
Idem de Riba de Saelices.....	5 ⁰⁰ »
D. Pablo J. Lafuente, secretario de id.....	5 ⁰⁰ »
Ayuntamiento de Cereceda.....	5 ⁰⁰ »
Idem de Escamilla.....	5 ⁰⁰ »
Alcalde de id.....	2 ⁵⁰ »
D. Francisco Guevara, secretario de id.....	2 ⁵⁰ »
D. José M. ^a Mestres Aragnas....	5 ⁰⁰ »
» Antonio Bravo.....	5 ⁰⁰ »
» Marcelino Lozano, maestro de Irueste.....	5 ⁰⁰ »
Ayuntamiento de Irueste.....	5 ⁰⁰ »
Idem de Selas.....	2 ⁵⁰ »
Idem de Rebollosa de Jadraque..	2 ⁵⁰ »
Idem de Angón.....	2 ⁵⁰ »
Secretario de id.....	2 ⁵⁰ »
Ayuntamiento de Alhóndiga....	5 ⁰⁰ »
Secretario de id.....	2 ⁰⁰ »
Idem de Mondéjar.....	2 ⁰⁰ »
Ayuntamiento de id.....	5 ⁰⁰ »
Id. de Alocén.....	5 ⁰⁰ »
Secretario de id.....	1 ⁰⁰ »

Total pesetas..... 1.578²⁵ »

Por error de suma figuraban cinco pesetas de más en la última lista inserta en el número 88 de este semanario, siendo el total verdadero de 1.440⁷⁵ pesetas.

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

(19,20 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Aclarando conceptos

Obligado, por el cargo que accidentalmente desempeño, a exponer a la opinión pública todo lo actuado en el asunto de la construcción de edificios-escuelas para que ésta, en posesión de la verdad clara y escueta, pueda formar juicio exacto de lo que siempre pretendió la Comisión de Instrucción pública e impedir siga circulando la especie de que los concejales que la forman y cuantos votaron a favor de la propuesta son enemigos del niño, del arbolado y de los paseos de esta capital, como se deduce de los rumores que recogen y publican los periódicos locales *La Palanca* y *Flores y Abejas* en sus últimos números, me interesa hacer las siguientes manifestaciones:

Al formular el presupuesto extraordinario, encomendó la Alcaldía a la Comisión de Instrucción pública que estudiara y propusiera las soluciones del problema escolar que fueran compatibles con las posibilidades del Municipio y atenderlas en esta medida.

Fruto del estudio fué la moción que el Ayuntamiento aprobó por unanimidad, de construir por lo menos *dos edificios escolares*: uno en el casco de la población para una graduada de seis secciones, y otro en el barrio de la Estación para tres, destinando 100.000 pesetas a este fin, cumpliendo así la primera parte del programa trazado por la Junta local de primera enseñanza en se-

sión de mayo de 1926, al aprobar la notable Memoria que el culto Inspector jefe de primera enseñanza, D. Gregorio Jesús Rodríguez, presentó para resolver totalmente el problema del analfabetismo en la capital.

Las 100.000 pesetas se destinaban para ofrecer al Estado la aportación en metálico de un tanto por ciento variable (pudiera ser del 20 al 25) del coste de los edificios, y compra del solar en la barriada de la Estación, pues para el edificio de seis secciones se pensaba en el solar anejo a la Escuela Normal de Maestros y que cedía gratuitamente la Excmo. Diputación provincial renunciando a cuantos derechos pudiera tener sobre él.

Ante la contestación del Ministerio de Instrucción pública, desechando por insuficiente tal solar, la Comisión se vió obligada a buscar otro apropiado y pensó en comprar el Juego de pelota si el precio no era excesivo, pues a las ventajas de estar en el centro de la población escolar, reunía la de hallarse próximo a la Capilla de los Urbina y se embellecería esa parte de la Ciudad, hoy un poco descuidada.

El señor alcalde hizo saber a la Comisión que el precio pedido (25.000 pesetas) destruía los cálculos hechos y no sería posible construir los dos edificios aprobados, con lo que quedarían sin instalar pedagógica e higiénicamente las Escuelas de la Estación, por cuyos locales abona hoy el Ayuntamiento 2.000 pesetas de alquiler anual.

Otras gestiones hizo, que tampoco dieron resultado, y en vista de ello tuvo que pensar en construirle en solares del Municipio; en los de las Cruces primero, y en los de San Roque como último recurso: *la paternidad de la idea no corresponde a la Comisión.*

Vinieron los Arquitectos del Ministerio a instancias del señor alcalde; visitaron los solares de las Cruces y los rechazaron por razones técnicas que no podemos discutir. Entonces, y sólo entonces, vieron los arquitectos los terrenos que en San Roque posee el Municipio, reconociendo que eran admirablemente apropiados para establecer allí las Escuelas.

Pero velando la Comisión por cuanto favorezca a la ciudad, pese a quien dice lo contrario, procuró no causar perjuicio al paseo y al efecto propuso que se ofreciese al Ministerio *la parcela agregada últimamente al Vivero, nunca la parte antigua del mismo ni la plantada por los niños en anteriores fiestas del árbol*, como se nos achaca con evidente desconocimiento de la verdad, *pues dicha parcela, según opinión de técnicos, no sirve para Vivero, por ser tierra de ínfima calidad y tener sólo una débil capa de tierra laborable que no permite el desarrollo y crecimiento de los plantones.*

El presidente de la Comisión de Paseos y Arbolado, nuestro querido amigo el señor Hernando, que por su cargo de Ayudante de Montes es persona cuya opinión tiene autoridad, y un Ingeniero Agrónomo, confirmaron esta idea, y así lo reconocieron también algunos señores concejales en visita que hicieron a dicha parcela acompañados por el presidente de la Comisión, señor Romanillos, confesando que *con lo propuesto ni se destruye el Vivero, ni se talaban árboles, ni el paseo se afeaba*, palabras que los interesados no habrán olvidado, aunque no las hayan confirmado todos con sus hechos.

Lo expuesto es la verdad desnuda de toda falsedad y mixificación, así como que la Comisión no hizo cuestión de gabinete que se edificase en San Roque habiendo otro sitio mejor (no tiene amor propio en cuestiones de tanta importancia) sino que como no hallaba otro, y para que no quedase Guadalajara sin edificios donde instalar las escuelas que hoy tiene en locales alquilados que le cuestan 7.000 pesetas anuales en números redondos, ofreció el solar de San Roque en el sitio

indicado, donde, vuelvo a afirmar, no habría que talar ningún árbol, quedando los que rodean a la parcela incluidos en el patio de juego de los niños, y el resto, en una área de más de 10.000 m², para el parque infantil, que tan bien diría en el buen nombre de la ciudad y sería el complemento de la escuela.

Y en lo referente a lo disparatado de la idea de llevar tan lejos a los niños y a la crueldad que demostramos con ello, sólo he de contestar que más retirados están los Asilos de la Condesa de la Vega del Pozo, donde las Religiosas Adoratrices dan clases, y no se le ha ocurrido a nadie calificarlo de tal modo; pues no quiero argüir que por los cargos que el Estado confía a algunos miembros de la Comisión, éstos tienen derecho a que no se les crea enemigos de la niñez, ya que todos, sin exclusión alguna, solamente piensan en favorecer a los pequeños escolares.

Conste, pues, para terminar: 1.º Que la Comisión no hace cuestión de gabinete el construir en San Roque si hay otro solar que reúna iguales o mejores condiciones, o si el Ayuntamiento amplía el crédito en la cantidad precisa para adquirirlo. 2.º Que en caso de no hallarle, puede construirse el edificio en la parte agregada últimamente al Vivero, y del que se diferencia de modo notable como puede apreciar todo el que lo desee. 3.º Que la Comisión no quiere destruir el arbolado ni quitar a la población el único paseo de verano, sino al contrario, embellecerle y perfeccionarle, pues respeta a los árboles tanto como el más ardiente defensor de ellos. 4.º Que ama a los niños como merecen éstos y desea darles todas las comodidades a que tienen derecho, y 5.º Que somete toda su actuación municipal a una investigación tan rigurosa como se quiera para comprobar si en ella ha perseguido otros fines que los de defender los intereses del niño y del Municipio, para formar una generación de hombres amantes de su patria y de su pueblo.

FÉLIX LÓPEZ.

Presidente accidental de la Comisión de Instrucción pública y Maestro Nacional

(Se remite a toda la prensa local, suplicando su inserción para esclarecimiento de la verdad).
Guadalajara, 15 de abril de 1928.

El Hospital y las Jerónimas

Teníamos el firme propósito de no tratar de esta cuestión por ahora, pero la circunstancia de haberse ocupado de ella los restantes colegas de la capital, nos impone el deber de dedicarle unas líneas, que queremos que sean breves, porque nos parecerá siempre poca toda parquedad.

Desde luego, a nuestro juicio, el derecho de la Diputación es evidente. Tiene título a su favor; ha transcurrido con gran exceso sin interrupción el tiempo de la prescripción, aun la extraordinaria y las reclamaciones formuladas en 1863, 1889 y 1924, únicas que se conocen, han sido desestimadas plenamente y consentida la segunda durante muchos años.

La Comunidad, según nuestras noticias, no ha formulado concretamente de un modo oficial los derechos que alega y por tanto, mientras no se emita informe de letrado, nos parece prematuro cuanto se diga. Parece, sí, que las Religiosas, en la instancia que han dirigido al Excmo. Sr. Capitán General de Madrid, se limitan a alegar su derecho a una indemnización. Entretanto la Comisión mixta, que en representación del Ministerio de la Guerra y de la Diputación formulaba las bases para concertar el convenio entre ambas entidades, ha suspendido su reunión por unos días, pero creemos que esta interrupción será pasajera porque sabemos que las Religiosas Jerónimas no han tenido ni la más remota intención de causar el menor perjuicio a la población de Guadalajara, intención que tampoco existe por parte de quienes las aconsejan, y por su parte la Diputación, que tantas pruebas ha dado y está dando de respeto al derecho de todos y de ecuanimidad y justicia en sus soluciones, está dispuesta a examinar la petición de la Comunidad con la mayor comprensión y benevolencia y seguramente ofrecerá la debida compensación si es que en efecto existe

algún fundamento en las pretensiones de las Jerónimas.

Lo que sí podemos decir, y con esto coincidimos en parte con nuestro querido colega «La Palanca», es que aunque a ningún comprador le halaga que se le discuta el derecho del que vende y precisamente en el momento de ir a comprar y, sin embargo, cuando por parte del que alega el derecho contra el vendedor se pone buena voluntad, como indudablemente existe en las Jerónimas, todas las dificultades pueden allanarse armónicamente.

- SECCION RELIGIOSA -

La Iglesia y la organización social

El cardenal Luçon, arzobispo de Reims, on una memorable Pastoral, ha muy poco publicada, con sumo celo y claridad digna del Pastor vigilante, dice: «Hasta la mitad del pasado siglo el pueblo amaba la Religión que le daba el sentido de la vida y el sentido del mundo, que le enseñaba todo lo que el hombre tiene necesidad de saber sobre Dios, sobre sí mismo, sobre sus destinos; que le marcaba sus deberes hacia Dios, hacia sí mismo hacia sus semejantes. Amaba las fiestas cristianas, que llenaban su vida de luz, de ideal, de felicidad. Amaba al sacerdote, en quien veía el amigo más fiel, el confidente más seguro, el consolador más compasivo, el guía más claro. En su fé en Dios y en la esperanza de compensaciones en la otra vida, encontraba el valor para cumplir todos sus deberes y para practicar todas sus virtudes privadas, domésticas y sociales.

A las virtudes cristianas juntaba las cualidades de raza: era bueno, honesto, franco, leal, concienzudo, respetuoso de todo lo que es respetable. Hoy, lo comprobamos con una inmensa pesadumbre, desprecia la Religión, no frecuenta la iglesia, no practica ningún culto, desconfía del sacerdote y se aleja de él.

¿Cómo ha sucedido esto? Una de las principales causas de este alejamiento es, con la educación de la escuela sin religión y la mala prensa, el socialismo. (Es el Prelado quien subraya).

Ha habido hombres que, llevados unos de un sentimiento sincero de generosa humanidad, y otros de pasiones anticristianas y antisociales, se han presentado a él como defensores de sus intereses... Le prometieron hacer volver la edad de oro y darle sobre la tierra un paraíso más seguro que el que les promete la Religión... El pueblo obrero que trabaja y sufre se deja prender en masa por la sed de las bellas promesas que se le hacen... No ha encontrado la felicidad prometida y habiendo perdido las virtudes sociales que eran su honor, abatido, desmoralizado, desesperado, no sabe otra cosa que maldecir de su suerte y de la sociedad que le ha hecho tan desgraciado.

No pudiendo la Iglesia por sí sola bastarse para solucionar la cuestión social, aunque aporta con sus enseñanzas de dignidad y fraternidad humanas, del valor moral del trabajo y del sufrimiento, los más preciados elementos, León XIII define el papel del Estado: procurar con una sabia economía de leyes e instituciones la prosperidad general, observar exactamente la justicia distributiva... salvaguardar los intereses morales del obrero asegurándole la libertad del descanso dominical, su salud por una justa limitación de las horas del trabajo y una justa tasación del salario... Siguen muchas y muy oportunas afirmaciones del sabio prelado que por falta de espacio no se consignan y entre ellas está la siguiente:

Hay demandas que son fundadas; el obrero quiere una existencia conforme a la dignidad de hombre y no sentirse sólo; y para ello debe asociarse con sus compañeros para buscarse la fuerza que le proporciona la unión. Estas aspiraciones son legítimas y acogerlas es entender y practicar la caridad que la ley de Dios nos manda tener con nuestros semejantes.

C. E. y S.

Por falta de espacio no podemos insertar en este número un bien escrito artículo de nuestro querido amigo Fernando Muñoz Grandes, pero lo haremos en el número próximo.

-: Información municipal :-

En la sesión que ayer celebró la Comisión Permanente se trataron los asuntos siguientes que figuraban en el orden del día:

Comunicaciones de las Siervas de Jesús y de la Cofradía de San Roque.

Solicitud de D. Francisco Calvo sobre precios de acarreo.

Factura de suministro de adoquines mosaicos. Comunicación de la Comandancia de Aeronáutica acerca de obras.

Solicitud de doña Encarnación López, viuda de D. Ramón Corrales, secretario del Excelentísimo Ayuntamiento, pidiendo la pensión correspondiente.

Certificación de obra ejecutada en el Cementerio.

Designación de un teniente de alcalde para la subasta y concurso de pavimentación de la plaza del Conde de Romanones.

Reglamento del Matadero y estado de multas

Sesión extraordinaria del Pleno

Esta tarde se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento pleno para tratar de los siguientes asuntos: 1.º Suministro de luz eléctrica para el alumbrado público. 2.º Abastecimiento de aguas al barrio de la Estación. 3.º Moción del señor alcalde sobre Grupos Escolares. 4.º Expedientes para la declaración de prófugos, y 5.º Designación de Comisionado ante la Junta de Clasificación y Revisión.

-: Información provincial :-

En la sesión del día 11 se acordó, entre otras varias cosas, desestimar la reclamación hecha por los pueblos de Labros, Tartanedo y Torrubia sobre la creación del trazado propuesto y no admitir en lo sucesivo más reclamaciones después de realizados los trabajos de campo. Fué desestimada una propuesta del Sr. Marco para rectificar por los Ingenieros provinciales el trazado dicho.

El miércoles, 18, celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del Sr. García Atance y con asistencia de los diputados Sres. Herraiz, Rhodes y Lamela, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la relación de los padrones de Almoquera, Anchiela del Pedregal, Archilla, Cañizar, Ciruelas, Inviernas, Iriépal, Recuenco, Molina de Aragón, Riosalido, Terraza, Torrecuadrada de Valles, Torre del Burgo, Torrejón del Rey, Torrevaldeaimendas, Ujados, Valdeavellano y Valhermoso.

Abonar a Tortuero y Las Cabezas las 1.000

POR SU CALIDAD

POR SU PRECIO

El cemento VALDERRIVAS, lo prefieren los propietarios, los técnicos y los albañiles expertos
Admite más arena

ANDRÉS Y TOMÁS TABERNÉ - GUADALAJARA
Y EN LOS BUENOS ALMACENES

y 1.500 pesetas que les fueron concedidas de subvención para las obras de conducción de agua, por haberse terminado éstas.

Aprobar la propuesta del Ingeniero Agrónomo fijando el itinerario de conferencias de divulgación agrícola en los meses de abril y mayo, a cargo del personal técnico agronómico forestal.

Contestar al señor presidente del Comité ejecutivo de la Feria de Navidad, prometiendo la Cooperación material de la Diputación para el año próximo.

Pasar a informe del Ingeniero Agrónomo provincial el oficio del Comité Central de la Comisaría de la seda, proponiendo la creación de un Vivero de una hectárea de terreno para producir 40.000 moreras en cada uno de los años 1928, 1929, 1930 y 1931.

Cumplimentar el oficio del comandante general de Somatenes dando las gracias por la subvención que le ha sido concedida y participando que las 500 pesetas a que aquélla asciende se entreguen al comandante auxiliar D. Antonio Carmona Hernández.

Conceder veinte días de licencia a D. Enrique Fluiters, ayudante agrónomo forestal.

Que pase a informe del Sr. Berceruelo la carta de D.^a Consuelo Gil, de Laredo, sobre las Colonias Escolares.

Aprobar el ingreso en el Asilo de Ancianos desamparados de Juana Delgado, viuda, de 78 años de edad.

Conceder socorros de lactancia a Pedro Torres, de Guadalajara; Antonio las Heras, de Iriépal; Gonzalo García, de El Pobo; Felipe Jiménez, de Guadalajara y Benigno Usad, de Sacedorbo.

Conceder el ingreso en el Hospital como presunta demente a la vecina de Molina, Petra Checa Ruiz.

Aprobar las gestiones realizadas por el señor presidente de la Diputación con motivo de la cesión del Hospital civil al ramo de Guerra, darle un voto de confianza y hacerse solidario con su conducta.

La crisis municipal

Una vez más se ha patentizado el acierto con que el Sr. Gobernador civil trata las cuestiones municipales que tanto interesan a la población.

Varios señores concejales, con la excepción del Sr. del Río que dimitió por motivos particulares, dimitieron con ocasión de la votación relativa al terreno en que había de construirse el Grupo escolar; en otro lugar de este número se aclaran los hechos que antecedieron, suficientemente, y no vamos a entrar en ellos pero sí diremos que la dimisión constituyó una de tantas maniobras, y prueba de ello es que después de presentar la dimisión que algún concejal ratificó con carácter irrevocable fuera del Ayuntamiento, se retiró mediante las conversaciones que tuvieron lugar; en este punto no queremos ser más explícitos, pero lo seríamos si fuera preciso.

Ahora bien; «La Palanca», con motivo de la solución de la crisis municipal, que con tacto y ecuanimidad ha resuelto el Sr. Gobernador, no admitiendo la dimisión a ningún concejal, formula una serie de apreciaciones dudosas sobre la actuación de algunos concejales que han demostrado pública y privadamente una honrada, exquisita y celosa actuación en beneficio de Guadalajara, que puede servir como modelo.

Se habla intencionadamente de la Comisión de Obras y todo el mundo sabe que precisamente ahora se opina de todos sus miembros componentes con respeto y consideración; a ninguno de ellos se le han hecho ciertas indicaciones y todo el mundo sabe que la Comisión trabaja como nunca.

Creemos, como «La Palanca», que es preciso amputar miembros gangrenados y nos parece que vamos a tener que señalarlos e incluso explicaremos bien la extensión de la enfermedad para que la amputación pueda verificarse por quien corresponda con completo conocimiento de causa.

Importante sentencia

La Audiencia territorial de Madrid ha confirmado en todas sus partes la sentencia dictada por el Juzgado de Brihuega en un interesantísimo pleito.

El vecino de Torre del Burgo, D. Bernardo Miranda Barriopedro, interpuso demanda sobre tercera de dominio de los bienes embargados a Leandro Barriopedro Muñoz, en juicio de alimentos provisionales, a instancia de su esposa Ana Peña Fernández, que había obtenido una sentencia concediéndole el derecho a percibir alimentos de su marido Leandro Barriopedro.

Practicada la diligencia de embargo en Cañizar se hizo traba de distintos bienes inmuebles, muebles y productos, que Bernardo Miranda alegó eran de su pertenencia por haberlos adquirido por compra de Leandro Barriopedro, según constaba por la escritura pública otorgada ante el notario de Madrid D. Jesús Castro Rodríguez e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Defendía a Bernardo Miranda el letrado don Francisco de P. Barrera, y posteriormente, por renuncia de éste, el abogado madrileño D. José Polo de Bernabé.

La demandada Ana Peña Fernández se opuso a la tercera, formulando a su vez reconvenición, ejercitando la acción rescisoria por entender que la venta se había hecho en fraude de su derecho a percibir alimentos y que procedía la rescisión de la venta y subsiguiente anulación de las inscripciones en el Registro de la Propiedad, porque se trataba de una venta simulada y el comprador era cómplice en el fraude. Defendía a Ana Peña Fernández el letrado D. Santos Bozal Casado.

El Juzgado de Brihuega falló conforme a las peticiones de Ana Peña.

No se conformó el demandante con el fallo del Juzgado y acudió en apelación a la Audiencia territorial, que ha confirmado la sentencia apelada, declarando que «ha lugar a la rescisión pedida por Ana Peña Fernández de la venta que, en su fraude, se efectuó por escritura pública otorgada ante el notario D. Jesús Castro Rodríguez en Madrid, a 5 de febrero de 1926, por D. Bernardo Miranda como comprador y D. Leandro Barriopedro Muñoz como vendedor, ordenándose en su consecuencia la cancelación de las inscripciones obrantes en el Registro de la Propiedad a favor de D. Bernardo Miranda, dimanantes de la escritura antes citada de 5 de febrero de 1926, con imposición expresa de costas a los demandados en la reconvenición D. Leandro Barriopedro y D. Bernardo Miranda».

Queremos señalar este triunfo indiscutible de un letrado alcarreño en asunto que entraña tantas dificultades jurídicas como la rescisión de una venta formalizada por escritura pública e inscrita en el Registro.

Felicitemos cordialmente a nuestro querido amigo Sr. Bozal Casado, de quien puede esperarse nuevos triunfos por su inteligencia y laboriosidad.

ESPECTACULOS

Teatro Casino

Ha gustado mucho el drama policíaco, de gran intriga «El Fantasma del Louvre», de las selecciones Gaumont. La empresa cuenta con grandes programas cinematográficos así como la representación de las mejores obras teatrales de zarzuelas y comedias, cuyo detalle no ha podido darnos aún.

Teatro Cómico

Signe triunfando en toda la línea la compañía Alpuente en este coliseo.

El sábado próximo representará el juguete cómico en 3 actos de Paso y Martínez Cuenca «Su desconsolada esposa» y el domingo estrenará el último gran éxito de Muñoz Seca y Pérez Fernández «La mala uva».

Cinema Ateneo

Para el sábado tiene anunciada la película alemana «El tercer escuadrón».

AGRICULTORES: Usad

CIANAMIDA

(19,20 por 100 de ázoe y 60 por 100 de cal)

EL MEJOR ABONO NITROGENADO

Crónica Arriacense

El resurgimiento de España se ve en cuantos detalles queramos observar. Ya no es solo en las cuestiones que afectan al Gobierno central. Las autoridades provinciales y locales, tomando ejemplo en el nunca bastante elogiado general Primo de Rivera, se muestran propicias a toda clase de reformas que redunden en favor de sus jurisdicciones, y la Alcarria, que como todas las demás regiones de España, tuvo su época de letargo, no por culpa de los que la representaban ni tal vez de los Gobiernos que nunca tuvieron motivos de humillarla ni postergarla, sino por la incuria, la abulia que a todos dominaba y que era fruto del ambiente general, hoy se despereza y quiere seguir el ejemplo de las demás regiones.

Verdadero optimismo produce al leer en la prensa o al oír las conversaciones, los magníficos proyectos y recordar las obras realizadas en relativamente corto período de tiempo y así en la capital como en el resto de la provincia de Guadalajara se discute con todo entusiasmo sobre el ferrocarril Cifuentes-Caminreal, el Instituto de Sigüenza, el Grupo escolar de tal o cual parte, la nueva fuente de tal otra, el Hospital, ensanche de calles, nuevo depósito de aguas, teatro y demás en la capital, canalización del Henares, alumbramiento de aguas, etc., etc., que sería prolijo enumerar.

Yo, que no soy político, ni nada espero ni quiero de la política, con todo gusto y sinceridad diría al general Primo de Rivera, si tuviera ahora ocasión de hablarle: Enhorabuena, mi general, por haber sabido despertar en nosotros el optimismo y amor al trabajo, que parecía iba a desaparecer por consunción, ¡ah! y enhorabuena también por que V. E., infiltrado y rejuvenecido por esa recíproca influencia que todos ejercemos sobre todos, se decide a contraer nuevas nupcias, en las que le deseamos toda clase de felicidades.

CURRO LAZI.

El día 23 contraerá matrimonio en Zaragoza D. Enrique Fluiters, querido amigo nuestro, con la bellísima señorita María Teresa Monterde.

Por anticipado les enviamos nuestra más sincera enhorabuena y les deseamos una inacabable luna de miel.

Ha sido aprobada por la Comisión permanente una moción presentada por el presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Sanz, la que publicaremos en el próximo número para que el público se entere de que tiene que cumplir algunas obligaciones con el Ayuntamiento.

Con la Srta. María de la Paz Aragón contraerá su matrimonio en breve D. Joaquín Pérez Seoane, comandante de Ingenieros.

También contraerá matrimonio en breve el teniente de Ingenieros D. Eduardo Valdivia con la bella señorita Pilar Sánchez Buchau.

En la enfermería de la Plaza de Toros han quedado terminadas las obras que determina el correspondiente Reglamento y, por lo tanto, no habrá ningún inconveniente para que en el mencionado circo se celebren espectáculos taurinos.

Para nuestro amigo D. Joaquín Goy, alumno de 5.º año de la Academia de Ingenieros, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita de Barcelona, María Serñana.

Celebraremos el pronto restablecimiento de nuestro buen amigo D. Eduardo Malaguilla, que se encuentra bastante delicado.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros queridos amigos D. Gonzalo Marco, D. Francisco Checa, D. Angel García, D. Vicente del Molino, D. Feliciano Vallejo, D. José Sarri y D. Julián López.

El conocido industrial Matías Alda ha trasladado su establecimiento a la calle de Pareja Serrada, número 4.

Mucho celebramos la mejoría de la señora viuda de Alvira, de la indisposición que la aquejaba.

Está pasando unos días con sus padres los señores de Fluiters (D. Miguel) la señora de Ballesteros.

Ha regresado de Madrid, después de pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo el ingeniero de Montes D. Valentín Prieto acompañado de su distinguida esposa.

MILMARCOS.—Deslucidos resultaron los actos religiosos de Semana Santa por causa de la lluvia. La procesión del Santo Entierro (único rato en que la lluvia tuvo a bien dejarnos por algunos momentos) resultó imponente por el gran número de fieles que a ella concurrieron. El Sepulcro, precedido de las autoridades, escoltado por la Guardia Civil y cuatro soldados romanos, los cofrades de la Hermandad de Jesús Nazareno con sus túnicas moradas, la música de la localidad interpretando magistralmente una marcha fúnebre, el sin número de luces, la correcta formación y silencio de los asistentes nos hacía recordar la tragedia del Gólgota, a la par que mentalmente repetíamos las palabras del buen ladrón Dimas: «Suplícote, divino Señor, os acordeis de mí cuando esteis en vuestro reino.»

—*Inauguración de la temporada de pelota.*— El miércoles, día 4, a las tres y media de la tarde, tuvo lugar el primer partido de la actual temporada, demostrándonos los jóvenes aficionados al «deporte netamente español», que sus energías, dormidas durante el invierno, lejos de atrofiarse, resurgieron con más virilidad y pujanza.

Los pelotaris fueron: Luis Escolano y Carlos Fernández, contra Mariano Urbano y Primitivo Escolano. Vencieron los primeros por la mínima diferencia de 4 tantos, apesar de hacer mejor partido los derrotados. Por causa del mal tiempo no pudieron jugar la revancha.

MODISTA

Corte Parísien

San Miguel, 10

Guadalajara

De regreso de Avila, hemos saludado a nuestro querido amigo D. Angel M. Puebla, culto inspector de Higiene pecuaria de la provincia.

El comandante de Ingenieros Sr. Buendía ha marchado a Zaragoza por haber sido nombrado profesor de la Academia General.

Parece ser que hay poca animación en la suscripción de acciones para la conservación del Teatro Principal.

Fiesta del Arbol.—En Valfermoso de Tajuña se ha celebrado con toda solemnidad y después de bendecir las plantas el señor cura, pronunciaron elocuentes discursos las maestras doña Concepción Horcajada, D. Francisco Herrero y el médico D. Baldomero Pérez y el secretario de aquel Ayuntamiento D. Luis Ayuso.

Los niños de las escuelas recitaron hermosas poesías.

—En Campisábalos se celebró también esta fiesta el día 2, interviniendo acertadamente el párroco D. Gregorio Antón y el médico D. Martín de Villa, así como los maestros señorita Rosalía Llopis y D. Victoriano Bravo y el señor alcalde D. Adolfo de la Riva, siendo todos muy aplaudidos por el numeroso público que los escuchó entusiasmado.

Un espléndido banquete en el Ayuntamiento, cerró esta hermosa fiesta.

HERNIADOS

No compreis vuestros aparatos sin visitar antes la Farmacia SAENZ, Miguel Fluiter, 71 (frente al Hotel Palace).

Ha fallecido en esta población el encargado de la ermita de la Soledad D. Leandro Irueste.

A su viuda, hijos y demás familia les enviamos el más sentido pésame.

Hemos saludado a D. Luis Blanco, teniente de Ingenieros, que ha sido nombrado ayudante profesor de esta Academia.

Desde Humanes.—La corrida anunciada para el pasado domingo, día 8, y que fué suspendida a causa del mal tiempo, tendrá lugar el próximo día 22. Actuarán los mismos diestros anunciados en la suspendida. Han producido gran expectación los cuatro novillos que han de lidiarse.

Concursos de RENOVACIÓN

Pasatiempos.—Hemos ampliado el plazo para la admisión de soluciones del primer Concurso, hasta el día 30 del mes actual.

El primer premio, un precioso estuche de perfumería, está expuesto al público en la acreditada casa de Sáenz, Miguel Fluiter, 41.

El segundo premio, un bonito reloj de sobremesa, podrán verlo en el escaparate de la conocida casa Camarillo, calle Mayor, número 7.

Después de celebrar el sorteo de estos regalos entre los solucionistas, daremos principio al segundo Concurso.

MEDIAS HURI

seda natural, la más fina, la más elegante y la más barata.

ALMACENES A B C

Guadalajara: Imprenta "Gutenberg", Miguel Fluiter, núm. 20

GRACIA MARCHENA

PROFESORA DE CORTE Y CONFECCION

Enseñanza completa, moderna, rápida y económica. Confección esmerada y corte garantizado. Única con título profesional en esta localidad.

CALLE DE TOPETE, NUMERO 2

Aguardientes con Guía

Compradlos en la acreditadísima Casa de GREGORIO GARCIA, que os regalará la libreta reglamentaria para ventas al por menor.

PRECIOS Y CALIDAD SIN COMPETENCIA

Calle de Madrid, 27

Guadalajara

HUESPEDES

se desea para buena habitación exterior, recién pintada, con pensión o sin ella.

Razón, Kiosco de Plaza Jardín.

BAR-REGIO

DE M. CANADAS

(SUCESOR DE MATIAS ALDA)

CALLE MAYOR, NÚM. 60 -:- GUADALAJARA

El nuevo dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus amistades y del público en general, que está dispuesto a todo el que concurra a este Establecimiento, a atenderle lo mejor posible, para que nunca prescinda de sus servicios.

Precios muy económicos - Puede comprobarse



¿DONDE SE EMPLEA LA POTASA?

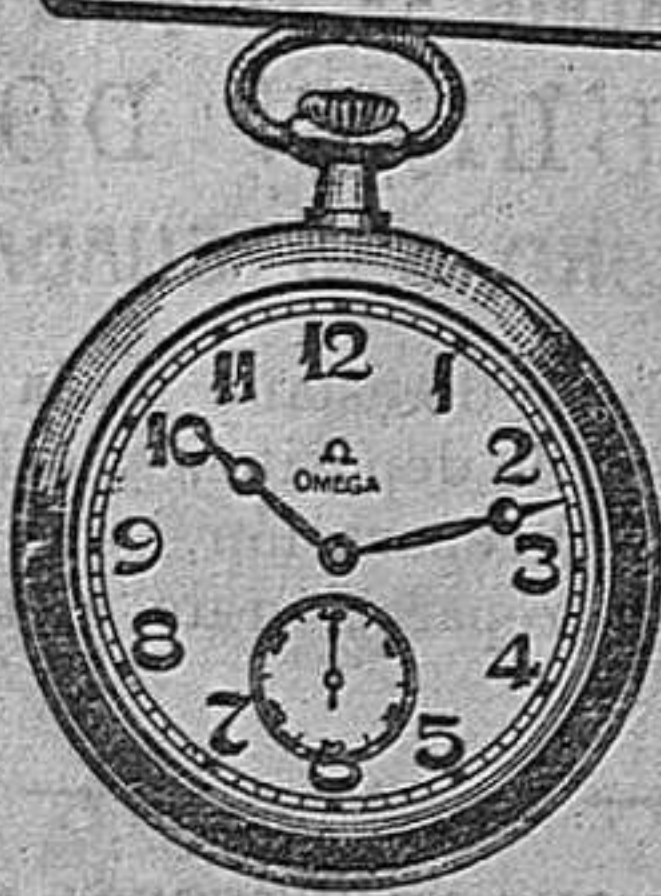
EN LAS ZONAS DE CULTIVO ADELANTADO E INTENSIVO

PARA INFORMES Y FOLLETOS,
POTASAS REUNIDAS S.A.
CAMPOAMOR, 20 MADRID APARTADO 4073

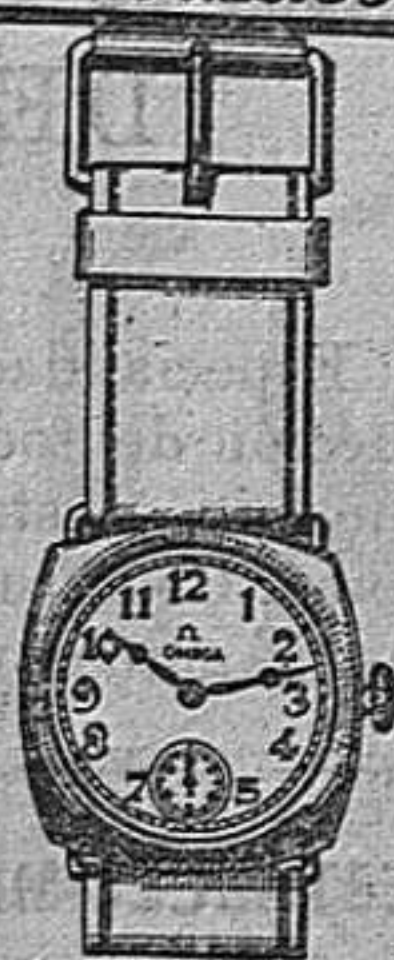
MAYO 7
Camarillo
GUADALAJARA

*Comprar bien
siempre es
ahorrar
dinero*

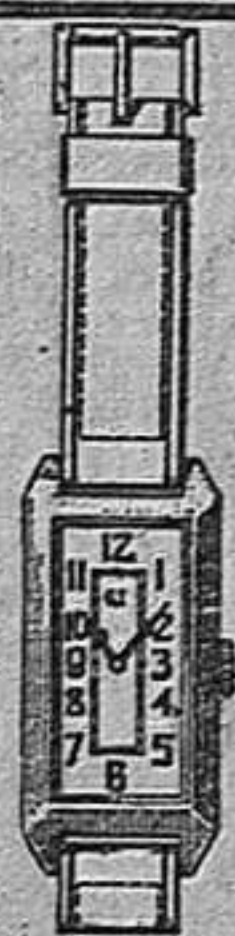
ADemás DE ESTOS RELOJES, HAY UN EXTENSO SURTIDO EN BOLSILLO, PULSERA Y PARED A PRECIOS MUY ECONÓMICOS.



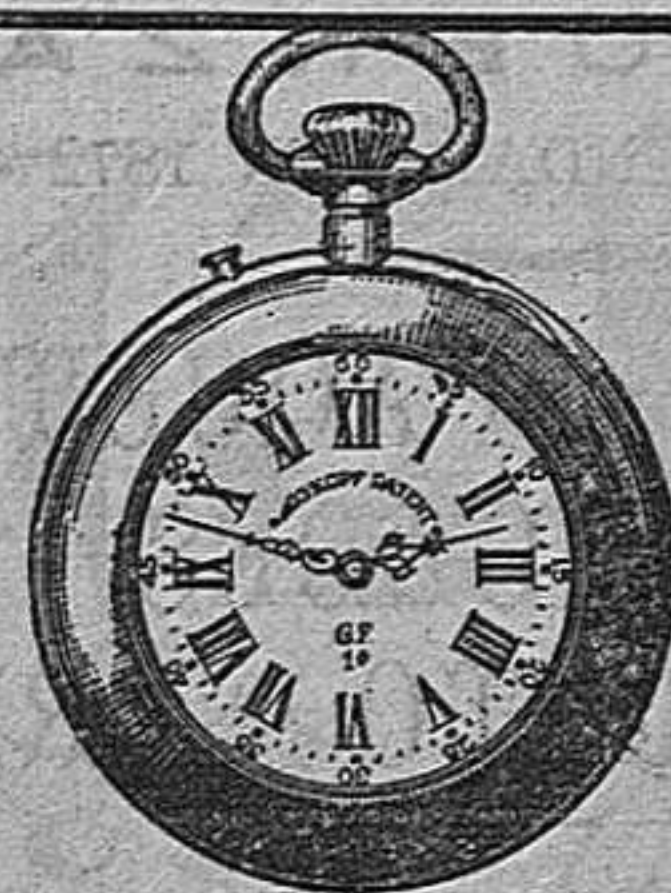
Reloj Omega, Longines ó Juvenia, níquel, calidad inmejorable ::



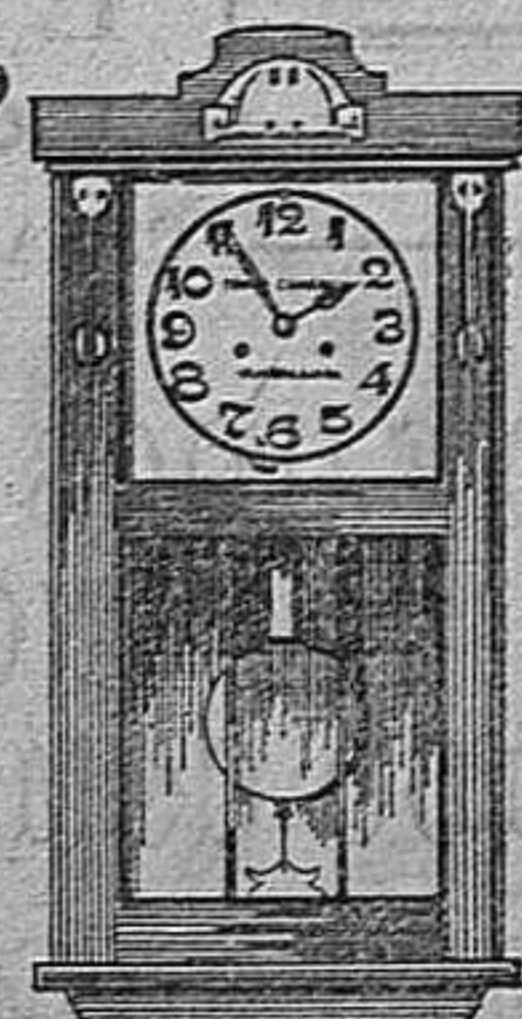
Reloj Omega, Longines ó Juvenia, plata, para caballero.



Relojes GJ Plaqué inalterable Para caballero. 3 Para señora



Reloj ROSKOPF PATENT legítimo lo mejor para trabajadores



Reloj de pared: 15 días cuerda. timbre gong.

Al contado, 55 ptas.
En 12 meses, 61'50 fd.

Al contado, 100 ptas.
En 12 meses, 110 fd.

Al contado, 50 ptas.
En 12 meses, 55 fd.

Al contado, 40 ptas.
En 12 meses, 44 fd.

Al contado, 65 ptas.
En 12 meses, 71'50 fd.

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Aparatos fotográficos Kodak e Ica; Cines Pathe Baby; Bicicletas Pulphi; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Gramolas, Gramófonos y discos La Voz de su Amo; Pianolas, Pianos de teclado y a manubrio; Aparatos de Radiotelefonía; Imágenes para Iglesias o Capillas particulares; Aparatos de luz eléctrica y muchos objetos para regalo.

RICARDO RAZOLA

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

Altas novedades en artículos para caballero

Calle Mayor, 26 y 28 - Teléf. 158 - Guadalajara

San Bernardino

- Paraguas.
- Pieles.
- Abrigos para niños.
- Adornos.
- Guantes.
- Lanas para confecciones.
- Perfumería.
- Suizos y zapatillas de abrigo.
- Mil artículos más.

BARDORÉ

DE PEDRO CUADRADO

Vermouth, Vinos, Licores, Cervezas y Bocadillos

Cristo de Rivas, 2 - Guadalajara

Los Episodios Nacionales

Obra cumbre de la Literatura nacional. La facilita a plazos y al contado EMILIO COBOS.

¡Labradores!

Solidez, eficacia, sencillez gran rendimiento, economía y rapidez en las faenas del campo, solo se encuentran en las

Máquinas de segar FENIX -- Cosechadoras ADVANCE

Trilladoras SCHLAYER-HELIAKS

Desde 5.000 pesetas, al alcance de todo labrador

AVENTADORAS a mano "AVESOL," y a motor "OMEGA,"

LAS MAS ECONOMICAS, RACIONALES Y GRAN RENDIMIENTO

Tractores W-D de ruedas, 28 32 H. P. Motores DIESEL desde 4 H. P.

Para agricultura e industria — Precios sin competencia — Construcción europea

Arados RUDSACK y GRADAS PARA TIRO DE SANGRE Y DE TRAC TOR CUALQUIER TAMAÑO

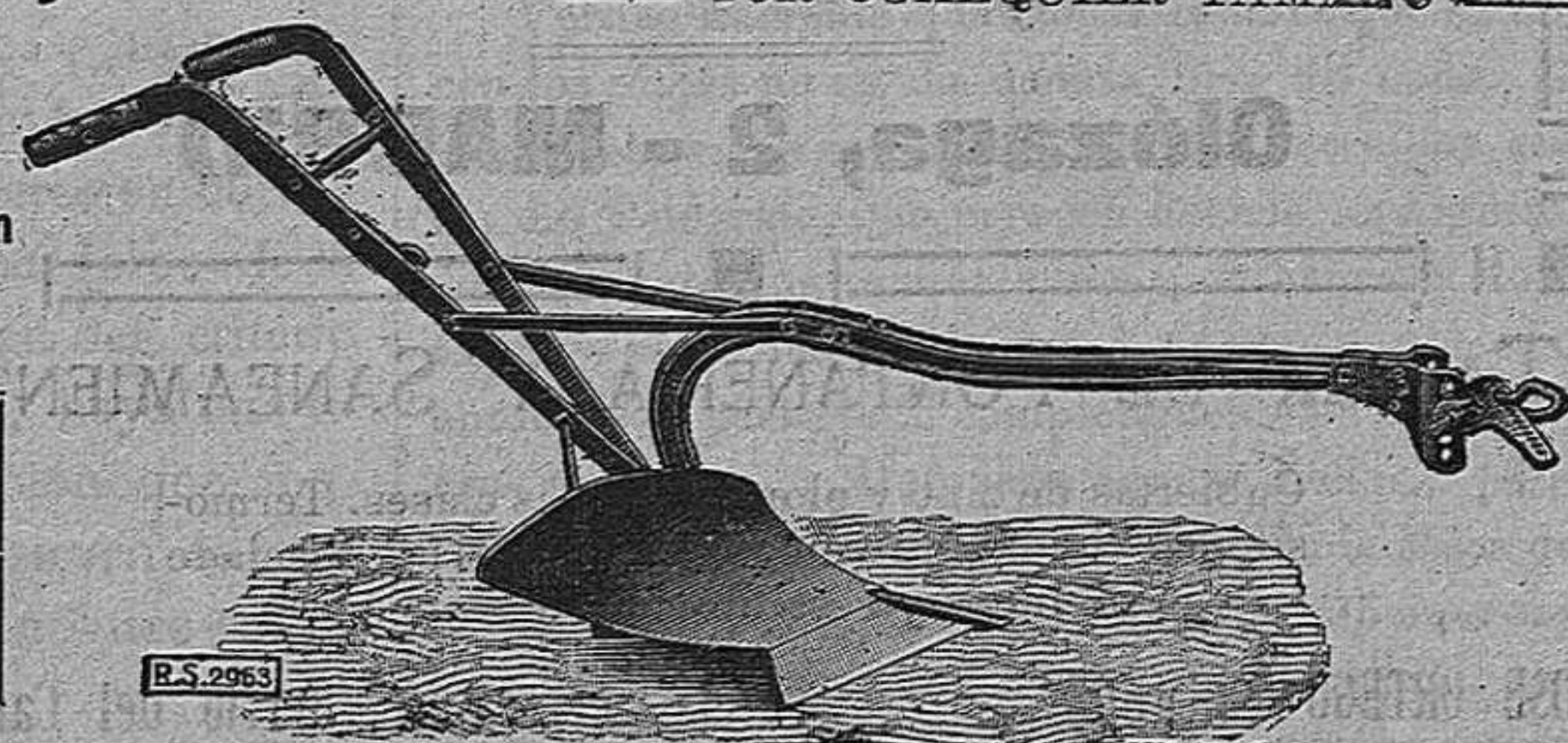
Arado "CAMPEON,"

para tiro libre, con reja, con formón o con reja de punta postiza

Representante en Guadalajara:

Arturo López

Jáudenes, 82



Schmidt y Franke S. Lda. Antigua Casa de ALBERTO AHLES y Cia. Príncipe, 17, MADRID

¡¡CUPONES PROGRESO!!

50 CUPONES PROGRESO se regalan en cada UN KILO de Café Torrefacto o Tueste Natural. En cantidades inferiores, lo que corresponda a éstas

10 CUPONES en cada paquete de chocolate de 2'00 pesetas en adelante.

5 CUPONES en cada paquete de chocolate de 1'25 y 1'50 pesetas.

5 CUPONES en cada UN KILO de pasta para sopa.

Molino de Chocolate

Miguel Fluiters, 22

Comercio de LA ESTRELLA

MARIANO MORENO

— ATIENZA (Guadalajara) —

Ofrece a su numerosa clientela gran surtido en géneros de todos los ramos de Tejidos, Mercería, Paquetería Bisutería, Quinealla, Ferrería, Camas de hierro y madera y otros muchos artículos.

HOTEL COMERCIO

Servicio esmerado

--- Gran confort ---

Benito Herrando, 16 -- Guadalajara

PLANOS - PROYECTOS

Motor diesel "CAMPBELL,"
PARA ACEITES PESADOS

Motores semi-diesel, de gasolina y eléctricos. Para molinos aceiteros y de piensos, fábricas de harinas, centrales eléctricas, talleres, instalaciones de riegos y elevaciones de aguas, etc. Bombas, tuberías y maquinaria de todas clases.

Material eléctrico para Centrales y líneas

V. H. O. N.

INGENIERÍA - MAQUINARIA

Mayor, 45 - Guadalajara - Tel. 304

PRESUPUESTOS DE OBRAS

VIUDA DE FELIPE BARRENA

SIGÜENZA

CASA FUNDADA EN 1872

**TEJIDOS - PAQUETERÍA
NOVEDADES**

SORTIDO COMPLETO - PRECIO FIJO

Villegas, 2 y C. Mendoza, 15 = Teléfono 11

DEVOCIONARIOS, ROSARIOS Y ESTAMPAS DE 1.ª COMUNIÓN

IMPRESA GUTENBERG

LA CASA QUE TIENE MEJOR SURTIDO Y MAS ECONOMICO

TALLERES
Miguel Fluiters, 20

DESPACHO
Miguel Fluiters, 59 y 61

GUADALAJARA

SI VAIS A MADRID no dejéis de visitar

SPEDUM

AVENIDA PI Y MARGALL, 5

El Restaurant donde mejor se come.

Almuerzos de cuatro y seis pesetas

CEMENTO PORTLAND

VALDERRIVAS

ES EL MEJOR

SE VENDE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

Olózaga, 2 - MADRID

TALLER DE FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

Cubiertas de zinc y plomo de todas clases. Termosifones. Soldadura autógena. Cristalería. Biselado de lunas y restauración de espejos --

JOSE ORTEGO BERMUDEZ

Pareja Serrada, 5 (Barrio del Carmen)

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Sucursal de Guadalajara: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa Central en Madrid: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 31.453.788'43 de "

MAS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Dirección telegráfica: BANESTO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

Cuentas corrientes: Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista: Dos y medio por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes.....	3 por 100.	A seis meses.....	4 por 100
A tres meses.....	3 y medio.	A un año.....	4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el 4 por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de Caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giro. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito sencillas y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

TALLER DE CALDERERÍA :- Chapista con soldadura autógena

DE JULIAN DOMARCO

AMPARO, 8 - O GUADALAJARA

Especialidad en baño de estaño en la batería de cocina. Construcción de toda clase de depósitos y calderas de hierro, cobre y aluminio. Instalación y reparación de tuberías de cobre, hierro y plomo. Construcción y reparación de aletas, radiadores y carrocerías de automóviles.

ESTABLECIMIENTO QUE LE INTERESA VISITAR

CASA PALOMARES

Sastrería de moda - Camisería - Sombrerería

Primera Casa en Gorras - Géneros de punto

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45 @ GUADALAJARA

CITROËN

TORPEDO 10 H. P. = 5750 =

☆ Frenos a las cuatro ruedas ☆

Carrocería de acero, Cubiertas balón

REPRESENTANTE: S. E. C. R. E. A.

Dirección: **FELIX ALVIRA**

EXPOSICION: MIGUEL FLUITERS, 47

LA PROGRESIVA

MOSAICO - BALDOSIN HIDRAULICO - PIEDRA ARTIFICIAL
CALIDADES INMEJORABLES

Vigas sistema piso rápido patentadas

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Carretera de Madrid (Barrio de Pacios) - Teléfono 44 - Guadalajara

ALMACEN DE COLONIALES POR MAYOR Y MENOR

DE LA VDA. DE APOLINAR COBETA DOLADO

¿Quiere usted artículos finos, buenos y económicos?

Visite esta Casa.

Galletas finas de las mejores y éstas también especiales para diabéticos. En vinos, como ninguno, entre ellos

Vino Mostel para enfermos, así como Rioja de las mejores marcas

VISÍTENOS Y VERÁ NUESTRO SURTIDO

Torres, 4 y Miguel Fluiters, 2 — Teléfono 163 — GUADALAJARA

BAR RESTAURANT MATÍAS ALDA

GUADALAJARA - TELÉFONO 18

NEUAMENTE TRASLADADO A LA CALLE DE PAREJA SERRADA, N.º 4

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontrareis las comodidades pecuniarias que deseis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto desde 3'50 — Banquetes, bodas, bautizos

HELADOS VARIADOS @ FIAMBRES @ BOCADILLOS

SELONES INDEPENDIENTES

NO CONFUNDIRSE: PAREJA SERRADA, N.º 4